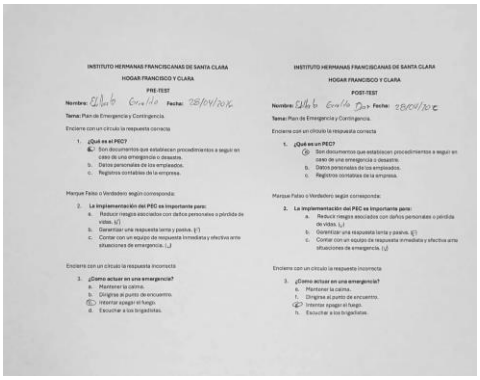
Lugar	Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara
Fecha	28/04/2026 11:30 a.m. – 11:45 a.m.
Tema	Socialización del Plan de Emergencias y Contingencias
Desarrollo	**INTRODUCCIÓN:** Los planes de emergencia y contingencia son documentos que establecen procedimientos a seguir en caso de que se presente una emergencia o desastre. Por lo tanto, en el Hogar Francisco y Clara es importante que cada funcionario tenga conocimiento de este mismo y su importancia; además de identificar las brigadas que son responsables de la respuesta inmediata ante una situación inesperada; y que como comunidad debemos estar comprometidos con el bienestar y la seguridad de todos. A lo largo de esta sesión, se revisó las actualizaciones sobre los integrantes, las nuevas estrategias y se abordó cualquier inquietud que se pudiera tener. **OBJETIVO:** Informar a funcionario que ingresó en el mes de abril a la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara lo que es un Plan de Emergencias y Contingencias, su importancia y cuáles son las brigadas que están presentes para responder ante una emergencia o desastre. **ORDEN DEL DÍA:** 1. Saludo 2. ¿Qué es el Plan de Emergencias y Contingencias? 3. Identificar cuál es la importancia del Plan de Emergencias y Contingencias 4. Nombramiento de las Brigadas de Emergencias y sus funciones. **RECURSOS:** Utilizando espacios de la CC Hogar Francisco y Clara mediante el uso de computador portátil, hojas y esfero. **METODOLOGIA:** Se convoca de manera directa a funcionario que ingresó a la Comunidad de Cuidado en el mes de abril a la socialización del PEC - Plan de Emergencias y Contingencias del convenio 9661 de 2025. **DESARROLLO:** Se llevó a cabo la socialización del Plan de Emergencias y Contingencias – PEC el día 28 de abril del 2026 en horario de 11:30 a 11:45 a.m.; al funcionario Edilberto Giraldo Díaz, quien ingresó en el presente mes, con el fin de brindar información acerca del PEC, a través de folletos y despejando dudas existentes frente al tema e indicando que la importancia del plan de emergencias y contingencias es establecer el procedimiento adecuado para responder a un evento que altere las condiciones normales de funcionamiento y que obligue a una respuesta rápida y eficaz; también,

se realizó un pre-test para identificar que tanto conocimiento se tiene sobre el tema a tratar y posteriormente se hizo un pos-test.







Además de implementar los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia; siendo el Comité de Emergencias de la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, el responsable de coordinar a nivel estratégico la ejecución de las actividades que deban desarrollarse antes, durante y después de una emergencia, simulacro y/o contingencia y su estructura será la señalada en la Resolución 1256 de 2017. El cual, se reunirá de manera ordinaria una vez cada trimestre y de manera extraordinaria cuando sus integrantes lo consideren pertinente o cuando se presente una situación de emergencia potencial o real.

Así mismo, se dan a conocer las brigadas responsables que hacen parte de la Comunidad de Cuidado y que deben afrontar cualquier situación de riesgo que se pueda presentar; las cuales son: Brigada de prevención y control de incendios, Brigada de primeros auxilios y Brigada de evacuación y rescate; con
cada uno de sus lideres e integrantes.
Estas estarán encargadas de actuar oportunamente antes, durante y después de una emergencia, para determinar las acciones a seguir frente a un evento que se presente, con el objetivo de neutralizar o atender la situación, para lo cual desarrollará las siguientes funciones:

- Formular, dirigir, asesorar y coordinar las actividades de la institución referidas al manejo de las situaciones de emergencia y/o desastre en sus fases: conocimiento, reducción, respuesta y recuperación, propiciando la

participación de todos sus funcionarios.

- Garantizar la elaboración, implementación y ejecución del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, como parte de los preparativos, comprendiendo el diseño, formulación de actividades y responsabilidades específicas a nivel de cada unidad y servicio de la institución.



Finalmente, se aclaran dudas e inquietudes acerca del tema y se recomienda ser multiplicadores de la información.

Nota aclaratoria: El registro fotográfico original reposa en el Drive de la Comunidad de Cuidado.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Edilberto Giraldo Díaz	Auxiliar de enfermería	Enfermería
	Melissa Sofía Coronado Olmos	Fisioterapeuta	Fisioterapia
	Javier Alejandro Ríos Garzón	Coordinador	Coordinación
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión	No aplica.		
Elaboró	Melissa Sofía Coronado Olmos – Fisioterapeuta		